

## ACTA DEL COMITÉ PERMANENTE

Siendo las 09:00 horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, se constituye la sesión ordinaria del Comité Permanente de la OISS que, en este caso, por la situación excepcional de la pandemia y por primera vez en la historia de la Organización, se realiza de manera híbrida (presencial en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, y virtual a través de plataforma telemática) para abordar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de ejecución del Plan de Actividades 2019.
2. Liquidación del Presupuesto del periodo 2018-2019 e Informe de Auditoría.
3. Informe de Ejecución del Plan de Actividades 2020
4. Informe de Ejecución del Presupuesto del periodo 2020-2021 a 30 de junio de 2020.
5. Ratificación de nuevos miembros de la Organización
6. Lugar de celebración del Congreso en 2021
7. Ampliación del Plan Estratégico 2020-2023 con el fin de reforzar los Sistemas de Salud y Protección Social y su reflejo del Plan de Actividades 2021
8. Otros asuntos

### Asistentes:

- Presidente: Excmo. Dr. Claudio Moroni, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina
- Vicepresidentes:
  - Abog. Patricio Camino Villanueva, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ecuador
  - D<sup>a</sup> María del Carmen Armesto González-Rosón, Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, España
  - Excmo. Sr. D. Luis Miguel de Camps Garcia, Ministro de Trabajo de la República Dominicana
  - D. Umberto Javier Sanguinetti, Secretario General del Banco de Previsión Social, Uruguay
- Secretaria General de la OISS: Gina Magnolia Riaño Barón
- Vicesecretaria General de la OISS: Ana Mohedano Escobar

62





- Director de Programas Especiales y Técnico Delegado de la Comisión Económica, Holman Jiménez Ardila
- Directores de los Centros de la OISS

Se acompaña relación de asistentes como **Anexo I**.

La secretaria general de la OISS saluda a las personas asistentes presencial y virtualmente, agradece su participación y señala que se trata de la primera vez en la historia del organismo que se realiza una reunión híbrida.

Abre el acto el presidente de la OISS, que interviene virtualmente, para dar la bienvenida a todos los participantes al Comité Permanente, a continuación, cede la moderación de la reunión al ministro de Trabajo de la República Dominicana, que está presente en la sala, en su calidad de vicepresidente de la OISS.

El ministro da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra, a continuación, a la vicesecretaria general para comprobar la existencia del quórum preceptivo.

La vicesecretaria general refiere que, conforme al art.18 de los vigentes Estatutos es preceptiva la asistencia de la mitad mas uno de los miembros en primera convocatoria y, estando presentes **17** de los 22 representantes de los países que componen el Comité, la sesión queda válidamente constituida, dándose paso al tratamiento del Orden del Día.

#### **1. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2019**

El ministro pasa al primer punto del día y cede la palabra a la secretaria general, quien expone los puntos más destacados del Informe de Ejecución del Plan de Actividades 2019, que se acompaña como **Anexo II** y apoyándose en la presentación como **Anexo III**.

El ministro abre el turno de intervenciones respecto a este punto, en el que toman la palabra Perú y Guatemala para felicitar a la OISS por el trabajo realizado en 2019.

No habiendo más intervenciones el ministro propone al Comité el siguiente Acuerdo, que es aprobado:

***“El Comité Permanente informa favorablemente el Informe de Ejecución del Plan de Actividades 2019”***

*JA*



## 2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO 2018-2019 E INFORME DE AUDITORÍA

El ministro pasa al segundo punto del Orden del Día, dando lectura al acuerdo adoptado por la Comisión Económica y pasa la palabra a la vicesecretaría general.

La Sra. Mohedano hace una exposición detallada de la Liquidación del Presupuesto 2018-2019 que se acompaña como **Anexo IV**, apoyándose en la presentación como **Anexo V**, e informes de Auditoría que se acompañan como **Anexo VI**.

El ministro abre el turno de intervenciones, tras lo cual el ministro propone adoptar siguiente Acuerdo:

***“El Comité Permanente a propuesta de la Comisión Económica, aprueba el Informe de Liquidación del Presupuesto del periodo 2018-2019 e informe de Auditoría”.***

El acuerdo es adoptado.

## 3. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2020

El ministro pasa al tercer punto del Orden del Día “Informe de Ejecución del Plan de Actividades 2020” y cede la palabra a la Secretaría General quien expone los puntos más destacados del Informe de Ejecución del Plan de Actividades 2020 que se acompaña como **Anexo VII** apoyándose en la presentación como **Anexo VIII**.

Abierto el turno de intervenciones, México toma la palabra para reconocer la manera ejemplar y destacada como se ha enfrentado la pandemia por la OISS, que merece el aprecio y reconocimiento por la habilidad, rapidez y efectividad de su respuesta, y agradecer a esta organización el apoyo que siempre dispensan a los trabajadores del ISSSTE, cada vez más interesados en participar en todas las actividades que organiza.

Bolivia destaca el liderazgo de la Secretaría General y felicita la labor de la OISS por las actividades realizadas durante este año tan complicado por la pandemia y mostrar sobre todo su interés por tres cuestiones que preocupan a Bolivia: Extensión y mejora de los Servicios Sociales, mayor apoyo a la población más vulnerable y educación en formalidad; Humanización en la asistencia sanitaria y el Protocolo contra el Acoso Sexual y por razón de sexo.

España agradece el trabajo de organización para llevar a cabo esta reunión del Comité Permanente y resalta la buena labor de la OISS, en el día de mañana y en su ponencia comentará sobre el gran esfuerzo que España ha tenido que realizar para dar cobertura a cientos de miles de personas en situación de vulnerabilidad.

Colombia agradece a la secretaria general y a la OISS el trabajo y el esfuerzo realizado durante la pandemia aportando herramientas muy valiosas a disposición de todas las instituciones.

612

AD



Ecuador saluda en nombre del Director General del ISSFA a los presentes y se suma al sentimiento de agradecimiento por la labor ejecutada por la OISS, por su compromiso y profesionalidad antes los retos a los que nos enfrenta la pandemia, dando su respaldo a todas las actividades llevadas a cabo por la OISS.

Para finalizar el ministro de República Dominicana se adhiere a las felicitaciones y agradecimientos por el trabajo realizado por la secretaria general y el equipo de la OISS y, mayormente, por haberlo logrado en las especiales circunstancias de este complicado año.

El ministro propone la aprobación del siguiente Acuerdo:

***“El Comité Permanente informa favorablemente el informe de ejecución del Plan de Actividades 2020”***

El acuerdo es adoptado.

#### **4. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO 2020/2021 A 30 DE JUNIO DE 2020.**

El ministro pasa al cuarto punto del Orden del Día: “Informe de Ejecución del Presupuesto del periodo 2020/2021 a 30 de junio de 2020”, lee el Acuerdo de la Comisión Económica, informando favorablemente la ejecución presupuestaria y otorga la palabra a la Vicesecretaria General.

La Vicesecretaria General hace una exposición detallada del Informe de Ejecución del Presupuesto que se acompaña como **Anexo IX** apoyándose en la presentación con el **Anexo X**.

Tras el turno de intervenciones, el ministro propone la aprobación del siguiente Acuerdo:

***“El Comité Permanente, a propuesta de la Comisión Económica, informa favorablemente el Informe de Ejecución del Presupuesto correspondiente del periodo 2020-2021 a 30 de junio de 2020”***

#### **5. RATIFICACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN**

El ministro pasa al quinto punto del Orden del Día y cede la palabra a la vicesecretaria general para dar lectura a las Instituciones que se han postulado para su incorporación al Organismo. La Sra. Mohedano



informa a los presentes que, desde la última reunión, la Secretaría General ha emitido resoluciones provisionales de incorporación de 7 nuevas instituciones que se someten a la ratificación del Comité:

- Sindicato de Empleados de la Ex Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria (SECASFPI). Argentina (Asociado)
- Secretarías de Salud y Desarrollo Social de la Municipalidad de Córdoba. Argentina (Asociado)
- Seguro Integral de Salud (SINEC). Bolivia (Pleno derecho)
- Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASSUS). Bolivia (Pleno derecho).
- Fondo Nacional de Salud (FONASA). Chile (Pleno derecho)
- Hospital Honorio Delgado Espinoza. Perú (Pleno derecho)
- Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado. República Dominicana (Pleno derecho)

Tras la lectura de las Instituciones propuestas, sin que medie observación alguna por ninguno de los presentes, el Comité adopta el siguiente Acuerdo:

***“El Comité Permanente, acuerda ratificar la incorporación de las 7 Instituciones propuestas como miembros de la Organización”***

## 6. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONGRESO EN 2021

El ministro aborda el sexto punto del Orden del Día y antes de ceder la palabra a la secretaria general propone que la sede del XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en 2021 sea en la República Dominicana y cede la palabra a la secretaria general, quien recuerda a los presentes que los últimos Congresos han sido realizados en el Cono Sur y su agradecimiento por el ofrecimiento de República Dominicana.

Toman la palabra los representantes de México, Chile y Argentina quien respaldan la propuesta y agradecen el respaldo de celebrar el próximo Congreso en República Dominicana

No habiendo más intervenciones, el Comité aprueba el siguiente Acuerdo:

***“El Comité Permanente, acuerda la celebración del XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, que tendrá lugar en 2021, en la República Dominicana”***

62



## 7. AMPLIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023, CON EL FIN DE REFORZAR LOS SISTEMAS DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y SU REFLEJO DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2021

El ministro pasa al séptimo punto del Orden del Día y cede la palabra a la secretaria general que al respecto expone la necesidad de adaptar el Plan Estratégico 2020-2023 aprobado en la reunión del Comité Permanente de 2019 para adaptarlo a las nuevas demandas surgidas de la pandemia de COVID-19. Para ello propone la inclusión de una nueva orientación estratégica enfocada a la protección social y a la protección en salud.

Tras el turno de intervenciones, se aprueba el siguiente Acuerdo:

***“El Comité Permanente, acuerda la ampliación del Plan Estratégico 2020-2023 con el fin de reforzar los Sistemas de Salud y Protección Social y su reflejo del Plan de Actividades 2021”***

## 8. OTROS ASUNTOS

El ministro aborda el octavo punto del Orden del Día: “Otros asuntos” y toma la palabra la Secretaria General para informar sobre la **creación del Centro Iberoamericano de Estudios Sociales y Formación de la OISS con la colaboración de la Gobernación de Bolívar**, con sede en Cartagena de Indias, que reforzará la generación de conocimiento en la OISS, y cede la palabra al director de dicho Centro, D. Juan Carlos Cortés González, quien explica con detalle la labor del centro.

De nuevo toma la palabra la Secretaria General para informar a los presentes sobre la apertura de una **Delegación Nacional de la OISS en Paraguay**, gracias al acuerdo alcanzado con el Gobierno de este país, que servirá para estrechar los lazos de colaboración. La Secretaria General informó de la firma del acuerdo de sede prevista para enero de 2021.

En otro orden de cosas pone en conocimiento de los presentes que el próximo año 2021 la OISS tiene prevista la **Celebración por los 10 años de entrada en vigor del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**, al que se refiere brevemente, y comunica que la OISS está preparando una publicación conmemorativa en la que, con sus artículos, participarán personalidades implicadas desde su elaboración, aprobación y Estados Parte en los que ya está vigente, así como los países en los que ya está su ratificación muy avanzada.





Seguidamente se refiere a los lineamientos de la **III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo**.

Para concluir, la secretaria general da traslado de la propuesta que la Comisión Económica, en su reunión del día previo, acordó elevar al Comité Permanente, acerca de la **aprobación de la contabilidad presupuestaria pública**, como complemento a las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público (las normas IPSAS/NICPS) que la OISS está actualmente implementando, como herramienta que fortalece la gestión en el ámbito económico financiero.

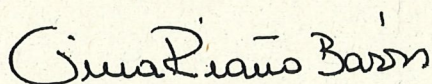
Tras el turno de palabra, el ministro propone el siguiente Acuerdo:

***“El Comité Permanente se da por informado y apoya la creación del Centro de Estudios, Investigación y formación de la OISS con Sede en Cartagena de Indias; la apertura de la nueva Delegación Nacional de la OISS en Paraguay, la celebración de los 10 años de entrada en vigor del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, el inicio del proceso de elaboración de la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2025, y la aplicación del sistema de contabilidad presupuestaria pública”***

El ministro agradece al presidente la cesión de la moderación y le cede la palabra quien también agradece y felicita al ministro de República Dominicana por su moderación de la reunión y deja constancia de la necesidad de reforzar e intercambiar experiencias para mejorar la Seguridad Social y la Protección Social.

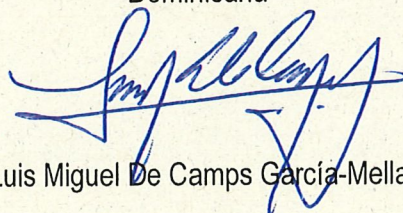
Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:30 horas del día 26 de noviembre de 2020

La Secretaria General



Gina Magnolia Riaño Barón

El Ministro de Trabajo de la República Dominicana



Luis Miguel De Camps García-Mella